



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/04/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Comisiones avalan Ley de Ciencia

Con la mayoría de diputados del bloque oficialista se aprobó el dictamen de la propuesta del Ejecutivo sobre la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, elaborada por el Conacyt.

Sin consenso y con severas críticas de diputados de oposición, y de la comunidad científica,

se avaló en la Comisión de Ciencia y Tecnología por 15 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Mientras que en la Comisión de Educación por 20 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Juan Carlos Romero Hicks, extitular del Conacyt y diputado del PAN, señaló que la aprobación de esta

reforma representa otra serie de litigios.

"Un dictamen que tiene todos los vicios de ilegalidad va a ser nulo y, lamentablemente, vamos a hacer litigios", advirtió.

En favor del dictamen, la diputada Araceli Celestino, del PT, aseguró que se escuchó a la comunidad científica en los dos de los siete parlamentos que se habían propuesto. Prueba de ello, dijo, es que hubo modificaciones al cuerpo de la iniciativa.

"Tuvo cerca de 276 modificaciones en 57 artículos y cuatro transitorios. Ésa es la apertura de quienes conformamos las comisiones. Con esta nueva Ley General en Materia de Ciencias y Humanidades se introduce el derecho humano a la ciencia", señaló.

Al cierre de esta edición se anticipaba que la iniciativa se llevara al pleno durante la madrugada de hoy.

— Ximena Mejía



Foto: Especial

Las comisiones Unidad de Ciencia y Tecnología y de Educación votaron la iniciativa en una reunión extraordinaria.